

HISTORIA \* GEOGRAFIA \* ARQUEOLOGIA \* HISTORIA NATURAL \* GEOLOGIA

\* G E N E A L O G I A

\* E T N O L O G I A

Etc.

Etc.



# REVISTA

— DE —

# COSTA RICA

## SUMARIO

DON FELIPE Y DON LUIS MOLINA,  
DATOS BIOGRÁFICOS;  
DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS REFERENTES  
A DON JUAN RAFAEL MORA  
POR  
RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA

Año VI

No. 5



SAN JOSÉ, COSTA RICA  
MAYO DE 1925

## COLABORADORES:

Don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez, don Manuel M. de Peralta, don Valeriano F. Ferraz, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia, don Anastasio Alfaro, don Enrique Jiménez Núñez, don Carlos Sapper, don J. Fidel Tristán, don Alejandro Alvarado Quirós, don Claudio González Rucavado, Monseñor Agustín Blessing, don Miguel Obregón, don Manuel Quesada, don Clodomiro Picado T., don Elías Leiva, don Luis Felipe González, don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón, don Hernán G. Peralta, don Ricardo Fernández Peralta, don Otón Jiménez, don Matías Gámez y don Rubén Torres Rojas.

---

# REVISTA

— DE —

# COSTA RICA

PUBLICACION MENSUAL

Número suelto 50 Cts. — Año ₡ 5-00

PRECIO DE AVISOS POR INSERCIÓN:

UNA PLANA ₡ 12.<sup>00</sup>

MEDIA PLANA ₡ 8.<sup>00</sup>

---

## ADVERTENCIA

Siendo el único objeto de esta Revista el de propagar toda clase de estudios patrios, la Dirección acepta y solicita cualquier trabajo que sea de la índole para el cual está fundada y dará su publicación si lo cree de interés general.

Toda correspondencia se dirige al Director

No se devuelven originales y los autores son responsables de sus escritos

# Revista de Costa Rica

(Publicación mensual)

AÑO VI

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MAYO DE 1925

No. 5

Director Propietario: J. FCO. TREJOS QUIRÓS. — Ap. de Correo No. 950

## Don Felipe y don Luis Molina

por Ricardo Fernández Guardia

San José, 29 de abril de 1925.

Señor don Francisco Trejos Quirós,

Director de la REVISTA DE COSTA RICA.

Muy estimado amigo:

Tengo el gusto de acompañarle las biografías de los hermanos Molina, don Felipe y don Luis, que Ud. me manifestó el deseo de publicar hace ya algún tiempo. Como podrá verlo, tan sólo son resúmenes de las vidas de estos dos hombres eminentes que tan buenos servicios prestaron a la República en la diplomacia y de quienes nuestras nuevas generaciones poco o casi nada saben. Ambos merecen ser honrados de modo mucho más extenso.

Aprovecho la oportunidad para enviarle documentos que vindican a don Luis Molina del grave cargo que el amenísimo escritor don Manuel Argüello Mora le hace en un capítulo de sus *Páginas de Historia* (1898), que acabo de ver reproducido en la *Revista de Costa Rica*. Desde que lo leí por primera vez hace unos veinticinco años, me sorprendió mucho que un hombre de la altura moral de don Luis Molina hubiese podido cometer una acción tan vil como la que se le atribuye; y con verdadero placer me he convencido de que lejos de convertirse el ilustre diplomático en espía de don Juan Rafael Mora cuando éste llegó a los Estados Unidos desterrado en 1859, observó para con él una conducta caballerosa, leal y patriótica, digna del autor de la nota N.º 56 del 20 de octubre de 1860. Por otra parte, el testimonio del señor Bertinatti, Encargado de Negocios de Cerdeña en Washington, que se conserva original en nuestro archivo de Relaciones Exteriores, prueba la buena opinión que el gran proscrito tenía de don Luis Molina.

Es muy explicable que la memoria del señor Argüello Mora, al escribir sobre cosas ocurridas unos cuarenta años antes, no le haya sido del todo fiel. También lo es que en aquella época no pudiese apreciar los hechos con serenidad. Sentía él entonces la exaltación de la juventud, adoraba a su tío, creía sin duda que Molina debía hacer causa común con don Juan Rafael Mora contra los que lo habian derrocado o traicionado; y al ver que no era así, se comprende que pudiera pensar, dada la extrema suspicacia de los emigrados políticos, que nuestro representante en Washington se había convertido en

espía del libertador de Centro América; pero las notas dirigidas por Molina en aquel tiempo al Gobierno de Montealegre desvanecen toda sospecha sobre este punto.

De la entrevista que según relata el mismo autor tuvo don Juan Rafael Mora en la Casa Blanca con el Presidente Buchanan, en presencia del general Cass, del mismo señor Argüello Mora y de don Luis Molina, no he podido encontrar huella alguna en el archivo de Relaciones Exteriores. Lo único que se puede afirmar a este respecto es que esa entrevista no se verificó en la fecha que señala el señor Argüello. Este dice—y es exacto—que don Juan Rafael Mora llegó a Nueva York el 14 de septiembre de 1859; que ese mismo día recibió un telegrama del Presidente Buchanan saludándolo e instándolo para que se presentara en la Casa Blanca; que una semana después, o sea el 21 o el 22 de septiembre, recibió otro del Secretario de Estado manifestándole que se deseaba tratar con él un asunto importante, y que en vista de este segundo despacho partió el señor Mora inmediatamente para Washington. El adverbio *inmediatamente* indica que el viaje tuvo lugar en la misma fecha del telegrama del general Cass, o cuando más tarde al siguiente día: es decir, el 21, el 22 o el 23 de septiembre. Suponiendo, pues, que el señor Mora llegase a Washington el 24, debió de entrevistarse con Buchanan el 25 o el 26, y en todo caso antes del 1.º de octubre. Ahora bien, consta que en esta última fecha don Juan Rafael continuaba en Nueva York y *persistía* en su idea «de no ir a Washington» (carta de Bertinatti a Molina). Es más, el 31 de octubre no se había movido aún de Nueva York y proyectaba ir a Washington, hacia el 8 de noviembre, *para conocer la ciudad* (nota de Molina N.º 30). Añade el autor de *Páginas de Historia* que no habiendo aceptado don Juan Rafael Mora el apoyo que le ofreció Buchanan para hacer la unión de Centro América, «el ministro Dimitri salió al día siguiente para Costa Rica con el objeto de reconocer al Gobierno de Montealegre». En esto hay también una falta de memoria del señor Argüello Mora; porque Mr. Alexander Dimitry, Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica y Nicaragua, se había embarcado en Nueva York para Colón desde el 5 de septiembre de 1859, nueve días antes de que llegase don Juan Rafael al primero de dichos puertos y cuando el Gobierno de Washington ignoraba aún la revolución del 14 de agosto. Dimitry arribó a Puntarenas en el vapor *Guatemala* el 19 de septiembre y presentó sus cartas credenciales a Montealegre el 29 del mismo mes (*Gaceta Oficial*, septiembre y octubre de 1859).

Resulta por consiguiente demostrado que la entrevista que relata el señor Argüello Mora tiene que haber sido posterior al 31 de octubre de 1859; y si, como él lo dice, la presencia don Luis Molina, no es posible que éste dejase de informar al Gobierno de Costa Rica de un suceso de tal importancia; pero infortunadamente en el archivo de Relaciones Exteriores faltan todas las notas de Molina de los meses de noviembre y diciembre de 1859, así como casi todas las de 1860, no existiendo ninguna anterior al 2 de junio de este último año. Tampoco se han podido encontrar las copias de las notas de la Secretaría dirigidas al Ministro en Washington en ese mismo tiempo; pero no desespero de poder aclarar un punto histórico tan importante. (1)

Su afectísimo amigo,

R. FERNANDEZ GUARDIA

(1) Don Juan Rafael Mora pasó por Puntarenas, con rumbo a El Salvador, el 21 de diciembre de 1859. Por consiguiente debió de salir de los Estados Unidos a principios de este mes o a fines del anterior, lo cual coloca forzosamente la entrevista en noviembre.

## Don Felipe Molina

Don Felipe Molina nació en la ciudad de Guatemala el 30 de abril de 1812. Fué el tercero de los hijos del Dr. don Pedro Molina, ilustre prócer de la independencia de Centro América, y de su esposa doña Dolores Bedoya y Nájera. En Guatemala hizo sus primeros estudios, aprendiendo con ayuda de su padre el inglés y el francés, idiomas que andando el tiempo llegó a poseer con notable perfección. A la edad de diez y ocho años fué enviado a los Estados Unidos para seguir una carrera y obtuvo el título de ingeniero topógrafo en la Universidad de Filadelfia. A su regreso sirvió en Guatemala la oficialía mayor del Ministerio de Hacienda del Gobierno federal y una cátedra en la Universidad San Carlos Borromeo, enseñando en ella el nuevo método de medición llamado de Pensilvania. Entre sus discípulos figuraron el poeta don José Batres Montúfar, don Juan de Dios Morales y don Cayetano Batres y Juarros. En 1835 presidió con el ingeniero don Juan José Flores la comisión encargada de delimitar los pueblos de indígenas en la parte occidental del Estado de Guatemala, asunto muy espinoso y difícil que logró solucionar a satisfacción de los interesados.

Miembro del partido liberal centroamericano del que su padre era uno de los jefes más conspicuos, don Felipe Molina era un moderado por temperamento y educación y condenaba los excesos que cometían los bandos políticos en aquella época de luchas encarnizadas. Electo en 1837 diputado a la Asamblea de Guatemala, el Vicejefe del Estado don Pedro José Valenzuela, quien asumió el mando en substitución del Dr. don Mariano Gálvez, lo hizo su ministro en 1838. La entrada de Carrera en la capital, el 13 de abril de 1839, a la cabeza de hordas de indios semisalvajes que cometieron terribles tropelías, le obligó a huir con otros liberales al Estado del Salvador, regido por el general don Francisco Morazán, quien lo recibió muy bien, nombrándole gobernador de un departamento y después ministro. A causa del triunfo de Carrera sobre Morazán, el 19 de marzo de 1840, tuvo este ilustre caudillo que expatriarse, saliendo embarcado el 5 de abril siguiente del puerto de La Libertad en la goleta *Izalco* con treinta y cinco de sus más fieles partidarios, entre éstos don Felipe Molina. La goleta arribó a Puntarenas el 22 de abril y conforme a las órdenes dadas por el Lic. don Braulio Carrillo, Jefe del Estado de Costa Rica, tan sólo se permitió desembarcar al Dr. don Pedro Molina, a sus hijos don Felipe y don José, a su yerno don Manuel Irungaray, a don Doroteo Vasconcelos, don Gerardo Barrios y algunos más. Morazán siguió para Chiriquí y los liberales emigrados se trasladaron a San José donde fueron afectuosamente recibidos.

Encontrándose en desacuerdo con sus compañeros, que sólo pensaban en volver a encender la guerra civil en Centro América, don Felipe Molina rehusó tomar parte en los planes que fraguaban los federalistas para recobrar el poder y se fué al Perú y a Chile en viaje de negocios. En 1843 regresó a Costa Rica, donde había ocurrido durante su ausencia el drama pasional que costó la vida a su hermano el coronel don Manuel Angel Molina, fusilado por orden de Morazán el 6 de septiembre de 1842, hecho que tuvo tan graves consecuencias para el partido liberal centroamericano. El 4 de diciembre de 1843, la Sociedad Económica Itineraria que se había formado para el fomento de los caminos, bajo la presidencia de don Eduardo Wallerstejn, le nombró su secretario, y en el ejercicio de este cargo prestó muy importantes servicios, especialmente en la reparación de la carretera de Puntarenas y las mejoras introducidas en este puerto. En 1844 figuró entre los redactores del *Mentor Costarricense*, colaborando también en la formación

de los estatutos de la Universidad de Santo Tomás, y fué el primero que enseñó el idioma inglés en Costa Rica. Al propio tiempo trabajaba activamente en empresas mercantiles y en la administración de los correos de Sarapiquí que tenía a su cargo.

Por su inteligencia, su probidad, su modestia, su cultura, su don de gentes y su carácter bondadoso, llegó a conquistar don Felipe Molina en Costa Rica notable prestigio, contribuyendo también a dársele sus atractivos personales. Era hombre bien parecido, de muy elevada estatura y formas atléticas, a la vez que de gran distinción. Sus ojos zarcos tenían una mirada penetrante; sus labios finos sonreían de modo pícaro, subrayando las agudezas con que salpicaba su conversación siempre amena e instructiva. Dominaba con extraordinaria facilidad los asuntos más diversos, pudiendo citarse el caso de que no siendo abogado ganó en nuestros tribunales un ruidoso pleito a un reputado jurisconsulto guatemalteco, traído expresamente por la parte contraria. No obstante la influencia que ejercía en Costa Rica, se abstuvo siempre de mezclarse en la política local, circunstancia que daba mayor autoridad a sus opiniones y consejos.

Con el advenimiento al poder de Dr. don José María Castro en 1847, el país entró en una era de gran actividad política. Roto el último lazo federal por el decreto del 31 de agosto de 1848 que convertía a Costa Rica en república soberana e independiente, era necesario obtener su reconocimiento por las naciones extranjeras y sobre todo por las grandes potencias europeas y los Estados Unidos. Para esta gestión y otras negociaciones de suma importancia, el Dr. Castro escogió, con beneplácito general, a don Felipe Molina, enviándole antes a Nicaragua con el objeto de procurar un arreglo amistoso de la disputa de límites territoriales, que había sido motivo de discordia y amago de guerra entre los dos Estados casi desde la Independencia. Molina llegó a León en septiembre de 1848; pero todas las soluciones que propuso fueron rechazadas por el Gobierno nicaragüense.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos conciliatorios, nuestro agente diplomático se dirigió a San Juan del Norte, embarcándose allí para Inglaterra con cuyo gobierno debía tratar el asunto más grave de su misión, como era poner a Costa Rica bajo el protectorado de la Gran Bretaña, o, caso de no ser esto posible, celebrar un tratado de alianza entre los dos países. El protectorado lo había pedido ya el Gobierno de Castro desde hacía algunos meses, pero el asunto estaba pendiente de la resolución del Gabinete de Saint James. El objeto que se perseguía era asegurar la existencia de la nueva República, poniéndola a salvo de los peligros a que la exponían su pequeñez y debilidad, especialmente con motivo de las ambiciones de sus vecinas del norte y del sur, Nicaragua y la Nueva Granada, que pretendían despojarla de grandes porciones de su territorio y de sus derechos en el proyectado canal interoceánico. Se trataba pues de un remedio heroico que podía resultar peor que el mal que se quería curar, remedio sugerido por influencias extrañas.

Molina llegó a Londres en los primeros días de diciembre de 1848 y fué cordialmente recibido por lord Palmerston, con el cual celebró diez largas conferencias antes de presentar sus cartas credenciales a la Reina Victoria el 31 de enero de 1849. Entretanto se resolvía el asunto del protectorado o de la alianza, trabajaba sin descanso en dar a conocer la nueva República y en la realización de varios proyectos para su engrandecimiento y bienestar. Publicó en inglés un bosquejo del país y celebró un contrato con la casa de Tyler y Carmichael, la cual se comprometía a construir un camino carretero a Sarapiquí, un canal interoceánico y a suministrar un empréstito de un millón de pesos al Gobierno de Costa Rica.

En julio de 1849 se trasladó a París y el 4 de agosto presentó sus cartas

credenciales al príncipe Luis Napoleón Bonaparte, Presidente de la República Francesa. En Francia, cuyo apoyo debía procurar obtener a falta del de Inglaterra, trabajó con no menos ahínco en favor de los intereses de Costa Rica, publicando en francés el bosquejo que había editado en Londres y una memoria sobre nuestra cuestión de límites con Nicaragua.

Se fué a Roma en septiembre para gestionar la erección de la diócesis de Costa Rica, logrando obtener al respecto una resolución favorable de Pío IX, que vino a colmar un vehemente deseo del país que databa de los tiempos de la Conquista.

Regresa a París en diciembre de paso para Hamburgo, donde canjea el tratado de amistad con las Ciudades Anseáticas. En enero de 1850 vuelve a Londres y reanuda sus conferencias con lord Palmerston. Este objeta el proyecto de protectorado con muy sesudas razones, pero deja entrever que el auxilio de Inglaterra no le faltará a Costa Rica en el caso de que ésta fuese agredida por Nicaragua, la cual por su parte contaba con el apoyo de los Estados Unidos. El Ministro norteamericano en Londres, Mr. Abbot Lawrence, interviene en el asunto cortés y amistosamente, a diferencia del Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Centro América, Mr. E. G. Squire, quien había dirigido notas en tono muy destemplado a nuestra cancillería sobre la misma cuestión. Mr. Lawrence pregunta a Molina si era cierto que Costa Rica había solicitado el protectorado británico y éste le contesta afirmativamente sin titubear, exponiéndole las razones en que se fundaba su Gobierno. Por insinuación del diplomático norteamericano se procura entonces llegar a un arreglo satisfactorio de la disputa de límites entre Costa Rica y Nicaragua y con este fin hubo varias conferencias entre lord Palmerston, Mr. Lawrence y don Felipe Molina, cuyo resultado fué que la Gran Bretaña y los Estados Unidos mediarían en el asunto. El tratado Clayton-Bulwer, de fecha 19 de abril de 1850, evitó el conflicto que estuvo a punto de estallar entre estas dos grandes potencias por sus intereses en Centro América y en el cual Costa Rica y Nicaragua eran sus respectivos testafierros.

Después de firmar un contrato de colonización con el barón de Bülow y de hacer el canje del tratado de amistad con Inglaterra, Molina volvió a París para canjear también el que se había celebrado con Francia y firmó con M. Gabriel Lafond de Lurcy otro contrato para colonizar los territorios de Boca Toro y Golfo Dulce, cuyo principal objeto era afirmar en ellos la soberanía de Costa Rica. Habiendo regresado a Inglaterra se embarcó en marzo de 1850 para Vigo; pero tuvo que seguir hasta Oporto por causa de mal tiempo. Pasando por Lisboa y Badajoz llegó a Madrid el 14 de abril para negociar el reconocimiento de nuestra independencia. Fué muy bien acogido por el Ministro de Estado marqués de Pidal y la Reina Madre doña María Cristina. El 10 de mayo de 1850 firmó el tratado de reconocimiento y el 22 lo recibió doña Isabel II. En Madrid don Felipe Molina desplegó la misma actividad que en Londres y París. A la vez que publicaba en español los folletos anteriormente editados en inglés y francés, ponía gran empeño en conseguir profesores de ciencias y artes y comisionaba a una persona competente para buscar en el Archivo General de Indias de Sevilla, los documentos comprobatorios de nuestros derechos territoriales en las cuestiones de límites con Nicaragua y la Nueva Granada.

En junio sale de Madrid, atraviesa Francia y el 8 de julio llega a Londres donde sigue tratando sobre las disputas de fronteras con nuestras vecinas del norte y del sur; pero habiéndose convenido en trasladar las negociaciones a los Estados Unidos, se embarca para este país el 22 de febrero de 1851, llega a Washington el 9 de marzo y el 24 presenta sus cartas credenciales al Presidente Fillmore. En Washington encontró don Felipe Molina un ambiente muy desfavorable para Costa Rica por su estrecha amistad con In-

laterra; pero el hábil diplomático logró desvanecerlo pronto, captándose la simpatía del Secretario de Estado Mr. Daniel Webster. La intransigencia de don José de Marcoleta, Ministro de Nicaragua, y las evasivas de don Victoriano de D. Paredes, Ministro de la Nueva Granada, frustraron las gestiones de nuestro representante diplomático, que mostró en ellas una perseverancia, una sagacidad y un tacto nada comunes.

En 1851 publicó don Felipe Molina, en español y en inglés, su *Bosquejo de la República de Costa Rica*, excelente obra que contribuyó mucho a dar a conocer el país, no sólo en el extranjero sino también a los mismos costarricenses; y en 1852 dió a la estampa un estudio sobre nuestra cuestión de límites con la Nueva Granada, que demuestra su competencia en la materia. Puede asegurarse que Costa Rica no ha tenido nunca un diplomático más inteligente, más laborioso, más hábil, ni un servidor más fiel que don Felipe Molina. Sus trabajos durante los dos años que estuvo en Europa y los cuatro que permaneció en los Estados Unidos, merecen que se les consagre un libro.

A principios de 1854 su salud empezó a flaquear, minada por el rudo clima de Washington. En septiembre los médicos diagnosticaron una consunción pulmonar, aconsejando un cambio de residencia. Al saberlo, el Gobierno le autorizó para trasladarse al sur de los Estados Unidos, a Europa o a Costa Rica, donde sus negocios, abandonados desde fines de 1848, reclamaban su presencia; pero él, siempre esclavo del deber, no quiso moverse de su puesto mientras no desapareciese la amenaza de una expedición filibustera dirigida contra la Costa de Mosquitos y de la cual era jefe el coronel H. L. Kinney. Luchando estaba para impedirlo cuando murió en Washington de una pulmonía el 1.º de febrero de 1855, a la edad de 43 años.

Al fallecer era Ministro de Costa Rica, Guatemala y El Salvador y decano del cuerpo diplomático acreditado en Washington. Sus exequias fueron solemnes, asistiendo a ellas el Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado, los Ministros extranjeros y numerosas personalidades de viso. El Arzobispo de Baltimore pronunció la oración fúnebre en la iglesia de San Mateo. En Costa Rica la muerte de don Felipe Molina fué hondamente sentida, y el 17 de abril de 1855 se le hicieron en la catedral de San José suntuosas honras fúnebres, en presencia del Presidente de la República don Juan Rafael Mora, del Obispo Llorente, de todos los altos funcionarios civiles, eclesiásticos y militares y de un gran concurso de todas las clases sociales. En su testamento expresó el deseo de que sus despojos fuesen trasladados a Guatemala o a Costa Rica. Por disposición de sus deudos descansan en el antiguo cementerio de San Juan de Dios, en la ciudad de Guatemala, junto a los de sus padres.

Tal fué, a muy grandes pinceladas, la vida fecunda de don Felipe Molina, uno de los hombres más notables que ha producido Centro América.

RELACION DE LA CONFERENCIA HABIDA ENTRE DON FELIPE MOLINA,  
Ministro de Costa Rica en Londres  
y LORD PALMERSTON, PRIMER MINISTRO DE SU MAJESTAD BRITANICA,  
el 9 de febrero de 1850<sup>(1)</sup>

En virtud de cita anticipada me dirigí, a las doce de este día, a la casa de lord Palmerston en Carlton Gardens No. 4. Pocos minutos después de haberme sentado en la antesala, entró el embajador francés M. Drouin de Lhys, quien después de un cuarto de hora de aguardar fué preferido y admitido antes que yo, por tener un carácter más elevado. Duraría cerca de una hora su conferencia, e inmediatamente que se retiró se me introdujo al gabinete de lord Palmerston, quien me recibió con su acostumbrada urbanidad y me preguntó qué era lo que yo quería; y aunque ya por escrito le había insinuado el objeto de mi visita, se lo reiteré de palabra, diciéndole que tenía orden de mi Gobierno para manifestarle que a consecuencia de la celebración del tratado que se firmó con Mr. Chatfield, en 27 de noviembre último, la animosidad de Nicaragua hacia Costa Rica había tomado un carácter tan alarmante, que Mr. Chatfield, para evitar los fatales resultados de un rompimiento, creyó necesario intimar al Gobierno de Nicaragua, en nota de 1.º de diciembre de 1849, la cual yo había comunicado a S. E., «que la Gran Bretaña no permitiría se alterase de un modo violento la actual posición de Costa Rica, recomendando que las diferencias entre uno y otro país se arreglasen amigablemente, etc, etc.»; que esta declaratoria era muy explícita y satisfactoria para la República de Costa Rica, la cual no pretendía nada injusto y lo único que solicitaba era una consideración imparcial de sus derechos; pero que mi Gobierno, para mayor seguridad, esperaba que se mandarían de aquí instrucciones terminantes al Sr. Chatfield para que llevase adelante su intervención de la manera más eficaz, ya para evitar una guerra, ya para hacerla menos desastrosa.

Su Excelencia contestó que aunque el señor Chatfield había obrado sin instrucciones y en términos demasiado fuertes, sin embargo el Gabinete de Su Majestad no desaprobaba sus actos y que, por el contrario, seguiría empleando todos los buenos oficios que estuvieran a su alcance para precaver un choque entre los dos países; que no diría (I will not say) que la Gran Bretaña estaba dispuesta a hacer la guerra a Nicaragua en defensa de Costa Rica, pero que tampoco consideraba probable que llegase semejante caso.

(1) Archivo de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Legación en Europa. 1850.

Le repuse que, por el contrario, el peligro parecía muy inminente, pues los nicaragüenses, enorgullecidos con la protección de los Estados Unidos y alucinados con la esperanza de que esta nación los sostendría en cualquiera medida que tomaran, eran muy capaces de determinarse a los mayores extremos; que Costa Rica poseía en sí el elemento bastante para su defensa, y que si se afanaba por evitar la (*guerra*), no era tanto por temor del desenlace, que siempre le sería favorable, cuanto por economizar los estragos consiguientes a la guerra.

Observó S. E. que los nicaragüenses se calmarían cuando supieran que la conducta de Mr. Squier había sido desaprobada por el Gabinete de Washington; que él sabía apreciar los motivos laudables que dictaban el proceder de los costarricenses, pero que no esperaba que la guerra tuviera lugar; que el Gabinete inglés excitaría al de los Estados Unidos, que gozaba de tanta influencia en Nicaragua, para que procurara impedir cualquiera procedimiento hostil de este último Estado.

Indiqué que si la Inglaterra abandonaba a Costa Rica, sus intereses mercantiles sufrirían, igualmente que su prestigio político en todo Centro América.

Contestó lord Palmerston que no podía comprometerse a más de lo que ha dicho; que enviaría las instrucciones necesarias al señor Chatfield; que para obrar de otra manera sería preciso que Costa Rica estuviese bajo la protección de la Gran Bretaña y que protección significa (to be under the dictation) recibir la ley de la potencia protectora, quien tenía que tomar a su cargo la dirección de la política exterior del protegido, etc., etc., lo cual acarrearía muchos embarazos.

—Pero, señor —le dije—, Costa Rica ha solicitado hace más de año y medio la protección británica, sujetándose a estas condiciones.

Lord Palmerston: Sí; pero también expresé a usted hace más de un año que se presentaban dificultades casi invencibles por la diferencia de razas, y que era un negocio de tanta gravedad que solamente el Consejo de Su Majestad podía resolverlo, lo que hasta ahora no se ha verificado. No es Costa Rica el único ni el primer ejemplo de semejantes ocursos de parte de los Estados hispano-americanos, que naturalmente claman la protección de cualquiera en sus apuros; pero la Inglaterra se ha abstenido hasta ahora de concederla, considerando que los protegidos tarde o temprano se arrepienten, luego que pasa el conflicto, y para no despertar los celos de otras naciones.

Yo no pude desconocer la fuerza de tales argumentos y me atreví a insinuar un protectorado mixto; pero S. E. exclamó con vivacidad que esto era una cosa absurda, pues los protectorados mixtos no servían sino para suscitar querellas entre las diversas

potencias protectoras. Conocí que se había tocado un punto espinoso que ocupa en este momento la atención de S. E. con motivo de las ocurrencias de Grecia.

Dando, pues, otro giro a la conversación, procedí a representar que en Norte América circulaban noticias acerca de la misión de sir Henry Bulwer, Enviado de Su Majestad Británica, según las cuales se asegura que está en negociaciones con respecto a la apertura del Gran Canal, y se añade que dicho ministro se halla dispuesto a reconocer el derecho exclusivo de Nicaragua sobre toda la línea, desde el Atlántico al Pacífico, y sobre ambas márgenes del río San Juan; que tales noticias, así como habían llegado acá, habían llegado también a Costa Rica y contristado a aquellos habitantes, quienes habían cifrado su esperanza en la amistad de Inglaterra para que les procurase siquiera el juicio imparcial de sus derechos (a fair trial of their rights); que recientemente habían vuelto de Costa Rica aprobados ciertos contratos que yo había hecho con súbditos británicos para canalización interoceánica, el camino de Sarapiquí y la colonización de varios terrenos, y que los contratistas no podrían dar principio a sus empresas mientras no estuviesen seguros del amparo del Gobierno inglés; que por tanto yo suplicaba que en la hipótesis que este Gobierno, allá en su sabiduría, tomara alguna determinación que alterase la actual condición de Greytown, se serviría tener presentes los intereses de Costa Rica para asegurarle el uso común del puerto.

Lord Palmerston se sonrió cuando hablé del reconocimiento de los derechos de Nicaragua y refirió ser verdad que sir Henry Bulwer está encargado de celebrar con los Estados Unidos arreglos para remover cualquier obstáculo a la ejecución del Canal proyectado por lo que respecta al Reino Mosco y a la posesión de Greytown, pues se había dicho que la ocupación de este puerto por la Inglaterra servía de embarazo para la realización del referido proyecto; que la Inglaterra no quería nada para sí, pero que tampoco desatendería a los intereses de sus aliados y amigos, y que los derechos de Costa Rica en ningún caso serían perjudicados antes de que dicha República fuese oída. En seguida me condujo a una mesa cerca de la ventana, y extendiendo el nuevo mapa de Wyld, que demuestra todos los puntos canalizables, quiso que le enseñara yo cuál era aquel de que se trataba en mis contratos. Le indiqué la línea del Sapoá, expresándole que no estaba representada su sección vertical como las de los otros lugares, porque el autor del mapa no había tenido noticia de ella, ni yo del mapa hasta después de publicado.

A consecuencia le conté ingenuamente toda mi conversación con Mr. Lawrence. Su Excelencia aprobó mi respuesta observando que lo mejor era decir siempre la verdad; que él había hecho lo mismo, no ocultándole nada a Mr. Lawrence.

En cuanto al tratado últimamente ajustado con Mr. Chatfield, S. E. me aseguró que sería ratificado.

Habiéndole anunciado que era muy probable me viniese pronto la orden de retirarme de esta corte, S. E. hizo mención del cambio de personas, pero no de política, que acababa de suceder en Costa Rica, noticias que yo le comuniqué en su oportunidad y que ahora tuve la satisfacción de confirmarle, explicándole que cualesquiera que fuesen los individuos que se hallasen al frente de los negocios de Costa Rica, siempre se verían obligados a observar la misma política y a buscar la seguridad del país en las alianzas extranjeras, mientras que nuestros hermanos los nicaragüenses fuesen tan inmoderados y caprichosos en sus pretensiones; que si la Inglaterra no le prestare apoyo suficiente a Costa Rica, lo buscarían en Francia o en los Estados Unidos.

Lord Palmerston estuvo algunos ratos muy risueño y de buen humor, y al despedirme me recordó que Milady recibía esta noche y que tendría gusto de verme. Yo le di las gracias por la continuación de sus buenos sentimientos hacia Costa Rica y me retiré.

En vista de todo, el juicio que formé es éste: lord Palmerston está dispuesto a hacer en favor de Costa Rica más de lo que aparenta; pero no quiere comprometerse, acaso temiendo dar alas a esa República para que cometa imprudencias, la ninguna reserva de nuestro sistema de gobierno y el entrar en un choque con los Estados Unidos.

Londres, febrero 9, 1850.

F. MOLINA

### Don Luis Molina

En agosto de 1820 nació en la ciudad de Guatemala don Luis Molina. Sus padres fueron el Dr. don Pedro Molina y doña Dolores Bedoya y Nájera.

Desde niño se distinguió por su espíritu ponderado, su carácter serio, metódico y tesonero. Tocóle en suerte estudiar humanidades durante el período de reformas introducidas por el Dr. don Mariano Gálvez en los programas de enseñanza y tuvo que luchar con los inconvenientes inevitables en estos casos. Cuando emprendió sus estudios profesionales, la obra progresista de Gálvez se había derrumbado, y este ejemplo de las hondas perturbaciones que causan los cambios demasiado radicales en las sociedades, dejó en su espíritu indeleble huella, inclinándolo a la moderación y a la prudencia de que nunca se departió durante su vida pública y privada. A la edad de veinte años obtuvo el grado de licenciado en leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En 1839 su padre y sus hermanos habían tenido que emigrar de Guatemala por su fidelidad a Morazán y al partido liberal, en cuyas filas militaba él también; pero las violentas reacciones a que habían dado lugar los exagerados avances del liberalismo, lo habían persuadido de la necesidad de marchar con lentitud y cautela, a fin de que los progresos obtenidos fuesen

sólidos y estables. Con este propósito y gozando ya de mucho prestigio por su talento, ilustración y cordura, así como por los grandes méritos de su padre, fundó en Guatemala el partido liberal moderado o *molinista*, al que se afiliaron los que pensaban como él. A esta escisión atribuyen los radicales su fracaso en aquella época. Electo diputado a la Asamblea constituyente de la nueva República de Guatemala en 1848, don Luis Molina desempeñó en el mismo año el cargo de ministro de relaciones exteriores; pero al regreso del general Carrera en 1849, resolvió emigrar al Salvador donde fué benévolamente acogido por el Jefe del Estado don Doroteo Vasconcelos, liberal y amigo de su padre. Estuvo viviendo en el Salvador hasta 1851, año en que el Gobierno de Dueñas le nombró su comisionado especial en Nicaragua, con el objeto de procurar un arreglo de la situación política creada en ese país por el pronunciamiento del general Muñoz. Cuando estalló la revolución democrática en Nicaragua, en mayo de 1854, Molina seguía allí en calidad de agente diplomático del Salvador y acompañó a don Fruto Chamorro hasta que este gobernante tuvo que huir de León a Granada. Resolvió entonces trasladarse a Honduras, pero fué hecho prisionero de camino por los revolucionarios. El Gobierno salvadoreño reclamó contra la detención de su representante y después de varios meses de cárcel pudo éste salir por San Juan del Norte para los Estados Unidos, adonde llegó a fines de 1854, y el 25 de diciembre del mismo año fué nombrado secretario de su hermano don Felipe Molina, Ministro de Costa Rica en Washington. A la muerte de éste, ocurrida poco después, el Gobierno de don Juan Rafael Mora envió a los Estados Unidos al Subsecretario de Relaciones Exteriores don Adolfo Marie, para hacer el inventario del archivo de la legación y dar un informe sobre la competencia de don Luis Molina, que sólo de nombre era conocido en Costa Rica. En virtud del informe muy favorable de Marie fué ascendido a encargado de negocios en mayo de 1855.

Después de la sangrienta batalla de Rivas y de la retirada de nuestro ejército, acosado por el cólera, parecía casi imposible expulsar a Walker de Nicaragua sin el auxilio de alguna de las grandes potencias. Para solicitarlo resolvió el Gobierno de Mora trasladar a don Luis Molina a Europa, substituyéndolo en Washington con el general neogranadino don Pedro de Alcántara Herrán en agosto de 1856; pero el traslado no se hizo y, al cesar la corta misión de Herrán, don Luis Molina reasumió sus funciones de encargado de negocios hasta octubre de 1857, en que fué nombrado ministro plenipotenciario conjuntamente con don Napoleón Escalante; pero habiéndose retirado éste en mayo de 1858, siguió representando a la República en Washington en calidad de ministro.

Hasta la muerte de Walker en 1860, la tarea diplomática de don Luis Molina fué muy difícil y en ella dió pruebas de gran habilidad y energía. Los servicios que en aquella época calamitosa prestó a Costa Rica en particular y a Centro América en general, merecen la profunda gratitud de las cinco repúblicas hermanas y así lo han reconocido hasta sus mayores adversarios políticos. Digno sucesor de su hermano don Felipe, defendió con un celo y un patriotismo infatigables nuestra independencia amenazada por el filibusterismo norteamericano a la sazón en su apogeo. Con visión clarísima del conflicto y de las cuestiones internacionales y de política interna que suscitaba en los Estados Unidos, comprendió desde el principio que Centro América no debía cifrar ninguna esperanza en el auxilio que anhelaba obtener de Inglaterra o de Francia y sólo debía «esperar su salvación de sí misma, obrando con prontitud y concierto». A su modo de ver, el único remedio era ir a la guerra y así lo aconsejaba discretamente en sus notas, diciendo «que la defensiva es muy peligrosa situación» y que «una lucha noblemente sostenida, aunque fuese desgraciada, nos daría las simpa ti

del mundo». Por fortuna don Juan Rafael Mora pensaba lo mismo, fuimos a la guerra y salvamos nuestra independencia.

Con igual talento y entereza defendió don Luis Molina nuestros derechos territoriales en las negociaciones entabladas en aquel tiempo con el general Herrán, Ministro de la Nueva Granada en los Estados Unidos. Ciertamente es que el general Herrán nos ofreció su espada para combatir a Walker; pero no lo es menos que se aprovechaba de nuestra apurada situación para sacar ventajas en la controversia de fronteras.

Durante once años sirvió don Luis Molina a Costa Rica en Washington con lealtad, pericia y desinterés, mereciendo siempre su conducta la aprobación y el aplauso del Gobierno, y no fué sino a mediados de 1865 cuando surgió un desacuerdo entre él y don Julián Volio, Ministro de Relaciones Exteriores, que tuvo su origen en una divergencia de ideas sobre la unión centroamericana. Molina, moderado en política pero fiel a sus convicciones liberales, era unionista sincero; Volio conservador y separatista acérrimo. Por otra parte, Molina era también Ministro de Nicaragua en Washington y don Julián Volio opinaba, no sin razón, que este cargo era incompatible con el de representante de Costa Rica, por los intereses contrarios de los dos países en la cuestión del canal interoceánico que siempre estaba sobre el tapete. El desacuerdo se hizo muy agudo y Molina se vió obligado a presentar su renuncia, cesando en sus funciones en agosto de 1866; pero siguió en Washington como Ministro de Nicaragua hasta septiembre de 1867, retirándose entonces definitivamente del servicio diplomático por motivos de salud.

Don Luis Molina representó también en los Estados Unidos a Honduras y El Salvador en diversas épocas y fué muy estimado en Washington por su talento, rectitud y carácter austero. Entre sus muchas cualidades resaltaba la de su amor entrañable a la verdad. El Secretario de Estado Seward, al enterarse del desacuerdo que había surgido entre él y don Julián Volio, escribió a Mr. Riotte, Ministro de los Estados Unidos en Centro América, que don Luis Molina era en Washington «uno de los ministros extranjeros más gratos», y el Presidente Andrew Johnson, contestando a su discurso de despedida, el 30 de septiembre de 1867, le dijo: «...ningún representante que en lo futuro nos envíe Nicaragua podrá serle más fiel, ni más grato para los Estados Unidos».

Habiéndose retirado a la Antigua Guatemala, donde residían sus deudos, don Luis Molina adquirió en sus vecindades una finca, consagrándose durante sus últimos años a la agricultura, lejos de los sinsabores y quebrantos de la política y del ajeteo del mundo. Falleció el 4 de abril de 1873 en la Antigua, dejando, según parece, unas memorias que su familia ha conservado hasta ahora inéditas y aún secretas y que deberían darse a la publicidad, porque de seguro constituyen un documento de primer orden para la historia de Centro América.



Don Felipe Molina

De un retrato al óleo existente en la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Notas de don Luis Molina

N.º 23

Señor don José  
Bolívar

En 14 de octubre  
de York, cuando  
como imponente  
toda de antea  
luego vino el  
nueva notable  
agosto. Respon  
al a la Secretaría  
del al secretario  
una mala que  
dejar resuelto  
para a partir  
de que se de  
de los (Y  
Había  
el Sr. Mar  
puede esperar  
que como  
personas del  
estados  
comites y el  
reunión. Me  
darían org  
verdamente



Don Luis Molina

De un retrato al óleo existente en la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

## Notas de don Luis Molina

N.º 23.

Washington, setiembre 28 de 1859.

Señor don Jesús Jiménez, Ministro de  
Relaciones Exteriores de Costa Rica

San José.

En 14 del corriente me sorprendió aquí un despacho telegráfico de Nueva York, comunicándome la llegada del señor Mora y el deseo que tenía de verme inmediatamente. Esta noticia lisa y llana, el despacho sin firma y la falta de antecedentes me hicieron dudar un momento si sería una burla; pero luego vino el corresponsal de la Prensa Asociada a mostrarme la primera noticia telegráfica de la revolución de Costa Rica efectuada el 14 de agosto. Respondí que inmediatamente me pondría en camino para Nueva York. Fui a la Secretaría de Estado a informarme si tenía alguna comunicación sobre el particular, y el Subsecretario me aseguró que no tenía ninguna otra noticia que la recibida por dicho corresponsal, *deplorando la manía de hacer revoluciones de los países hispanoamericanos, en vez de acostumbrarse a verificar los cambios de gobierno de una manera legal, usando del derecho de elegir sus magistrados periódicamente a imitación de los Estados Unidos.*

Habiendo amanecido el 15 en Nueva York, tuve una larga conversación con el Sr. Mora, quien me refirió, con más calma y compostura que tal vez puede esperarse de una persona en su posición, los acontecimientos, pintados como una conspiración oscura fraguada y efectuada por un corto número de personas sin conocimiento del pueblo, aunque después aparezca éste aplaudiéndolos acaudillado por los principales ciudadanos. Atribuyó esta conducta a timidez y al apego a sus intereses y negocios que distinguen a los costarricenses. Me dijo que en su opinión se iban a dividir muy pronto; que no podrían organizarse de una manera estable y las revoluciones se sucederían rápidamente, haciendo cada día más estragos morales y materiales y degenerando en conspiraciones sangrientas de cuartel. Expresó la mayor indignación contra los oficiales que lo prendieron, dejando ver un profundo resentimiento, y me declaró estar resuelto a regresar al país, conforme a su protesta, pues a más de otras consideraciones, teniendo en él su fortuna debe defenderla contra la anarquía que lo amenaza. Limitándome en esta conversación a escuchar, pedir informes y explicaciones, indiqué al señor Mora la conveniencia personal y pública de desconfiar de consejos violentos; de precaverse contra las insinuaciones de su propio resentimiento y de no adoptar una resolución precipitadamente, haciéndose ilusiones que pueden ser funestas, y en fin, de no escuchar las proposiciones que tal vez le harían algunos aventureros, que aun sin darles lugar se inclinarían a abusar de su nombre y cuyo mero contacto dañaría su reputación. El señor Mora me protestó que deseaba obrar de acuerdo conmigo y me preguntó si creía que él debería ir a Washington. Le respondí que eso dependía de sus planes; que no podía hacer sino una visita de urbanidad, en que nada tenía que pedir ni podían concederle nada, y que no era un deber, ni se observaba por costumbre, pero que si se le hacía alguna invitación, como era posible, la cosa variaba

de aspecto. Me manifestó que Lamar (1) le había puesto un despacho telegráfico, manifestando deseos de verlo y quedamos de discutir de nuevo este punto.

Al día siguiente convinimos en que atendidos los antecedentes no era digno de su parte presentarse en Washington, a no ser invitado, y desistió de la idea de hacer el viaje inmediatamente, escribiendo en conformidad al general Lamar que sus ocupaciones lo retenían en Nueva York, pues quizás regresaría a Centro América muy pronto, y que si el General podía ir allá, tendría mucho gusto en verle. No sé si tuvo contestación; pero el señor Lamar se marchó directamente a Tejas, sin ir a Nueva York.

El mismo día 16 recibí las estimables de V. E. Nos. 29, 30 y 31 de 25 de agosto y 1.º de setiembre, con las copias anexas y los impresos a que se refieren; y manifesté al Sr. Mora que como representante del país y no de personas determinadas, obraría lealmente con la reserva propia de mi delicada posición y con entera independencia de los sucesos locales, promoviendo los intereses permanentes y defendiendo el buen nombre de Costa Rica; que por su bien deseaba que hiciese un viaje a Europa, dejando correr los acontecimientos naturalmente; que renunciase a la idea de regresar próximamente, y, sobre todo, que por respeto propio se abstuviese de emplear para nada a los aventureros que podían ofrecérsele, y de hacer el papel ridículo y anti-pático de pretendiente obcecado por recobrar el poder, que tantos presidentes desterrados han hecho en su propia deshonra y desengaño y descrédito de su patria.

En fin, para no cansar a V. E., debo manifestar que en los seis días que estuve en Nueva York, desde el 15 al 20 inclusive, tuve frecuentes conversaciones con el señor Mora, tratando francamente los referidos puntos. El me ha dicho constantemente que no piensa ir a Europa y que desea trasladar su familia a Guatemala, en donde tal vez se establecerá. Manifestándose de entero acuerdo conmigo en lo demás, me ha protestado que en ningún caso y por ninguna manera empleará aventureros, aunque efectivamente algunos le han hecho ofrecimientos indirectamente. Me ha confesado que su intención al venir aquí era hacerse de elementos de guerra y fletar un vapor, y aunque había dado los pasos necesarios para persuadirse de que puede lograrlo fácilmente, me ofrecía no concluir nada ni tomar ninguna resolución definitiva hasta recibir las noticias de fines del mes.

He tratado al señor Mora con todas las consideraciones debidas a la posición que ha ocupado en Costa Rica y a la en que se encuentra actualmente, y con toda la estimación a que lo creo acreedor por sus méritos y la franqueza a que dan lugar sus finas maneras y su conversación fácil e insinuante, reconociendo la verdad de los informes que respecto a su persona tenía de varios costarricenses. Comí con el señor Mora una vez en la mesa redonda de «Astor Place Hotel» convidado por él; otra vez en mi posada con unas pocas personas por invitación mía, según era de mi deber, en cuya ocasión el Encargado de Negocios de Cerdeña, ayudado por el doctor Acosta, instó al señor Mora para que no deje pasar la ocasión de hacer un viaje a Europa; y otra vez en casa del señor Phelps, Cónsul General de la República.

Sé que han invitado al señor Mora muchas personas, y entre ellas los generales Herrán y Páez, el Encargado de Negocios de Cerdeña y el de Francia, quien le invitó a ir a París, asegurándole que sería muy bien recibido, Messrs. Squire, Meagher, Spencer y Thrasher. Este, según el señor Mora, ha tratado de comprometerlo a ir a Washington, y V. E. observará que en

(1) El general Mirabeau Lamar. Había sido ministro de los Estados Unidos en Costa Rica y Nicaragua y era amigo de don Juan Rafael Mora.

*El Noticioso* ha escrito en el mismo sentido. Dejé a varias personas recomendadas de visitar y calmar al señor Mora y de contrapesar por su influencia las malélicas que pudieran pesar sobre él.

Prometiéndome dar a V. E. nuevos informes luego que hable otra vez con el señor Mora y las indicadas personas, para lo cual me propongo estar el lunes próximo en Nueva York, me suscribo de V. E. atento servidor.

LUIS MOLINA

N.º 24.

Washington, setiembre 29 de 1859.

Señor don Jesús Jiménez, Ministro de

Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

Impuesto de la importante comunicación de V. E. número 28, que no recibí hasta el día 21 en que llegué de Nueva York, tuve la honra de cumplir sin demora las instrucciones que contiene; y no habiendo encontrado al Hon. Secretario de Estado, manifesté al Hon. Subsecretario todo lo que V. E. se sirve decirme respecto al cambio súbito y completo verificado en la Administración de la República y a los sentimientos amistosos del Gobierno provisional hacia los Estados Unidos. Mr. Appleton aceptó éstos, correspondiéndolos con buenos deseos por el bien del país y el acierto de los gobernantes; celebró conmigo que no hubiese habido derramamiento de sangre y que se haya restablecido inmediatamente la tranquilidad pública. Me dijo que no habían recibido ninguna comunicación del Cónsul de San José, y haciéndome los cumplimientos del caso, agregó que a mi discreción tocaba determinar cuándo había de hacer una comunicación por escrito. Manifestó sentimiento y cierta admiración de que no se hubiese verificado el cambio en las urnas electorales a que el pueblo había sido llamado pocos meses antes, y el deseo de que así se verifique en lo futuro. Le respondí que según el pronunciamiento secundado por las poblaciones de la República, se acusaba al señor Mora de haber comprimido la expresión de la voluntad popular, y aunque me pareció por su aspecto que esto no le satisfacía completamente, no insistí sobre un punto tan delicado de tratar con estos republicanos prácticos.

Tres días después vi al general Cass y tuve con él una conversación semejante, en que preguntándole cuál sería la política de los Estados Unidos y si podía saber qué instrucciones se darían a Mr. Dimitry, me respondió: «Usted sabe cual es nuestra política constante respecto a los gobiernos de hecho. Conforme a ella, si el Provisorio de Costa Rica está en posesión del poder, lo reconoceremos como a tantos otros de Europa y América». Esperé sin embargo la llegada del vapor, y habiendo sabido por Mr. Appleton que las comunicaciones de sus agentes representaban el movimiento como popular y preparado con mucha anticipación, me resolví a pasar al Hon. Secretario de Estado la nota de antier que en copia tengo el honor de acompañar. Si me llegare la contestación a tiempo para el vapor, me apresuraré a acompañarla igualmente.

Tanto el Secretario como el Subsecretario manifestaron dar poca importancia a la parte atribuida a los ingleses en la revolución de Costa Rica, según la opinión del señor Mora y el dicho de algunos periódicos de Nueva York, prontos siempre a acoger semejantes especies. También me han pre-

guntado si el señor Mora pensaba venir, y respondí que cuando yo lo había dejado no tenía resolución fija sobre el particular.

Es cuanto tengo que informar, reiterando al señor Ministro mis sentimientos de consideración distinguida.

LUIS MOLINA

N.º 28.

Nueva York, octubre 4 de 1859.

Señor don Jesús Jiménez, Ministro de  
Relaciones Exteriores de Costa Rica

Conforme anuncié a V. E. en mi número 23, me encuentro en ésta desde ayer temprano y continúo mi informe. Se me asegura que el señor Mora lleva una vida muy tranquila y retirada en la casa N.º 124, calle 9.ª, que es una casa privada, adonde se ha pasado a vivir con su sobrino (1). Los señores Medinas están en San Nicolás, y uno de los hijos me ha dicho que don Crisanto regresará por el vapor de mañana a Puntarenas.

Acompaño original una carta de mi estimable colega de Cerdeña, llamando la atención del Gobierno hacia su contenido.

Hablé anoche con el señor Mora, quien se mostró perfectamente al tanto de lo que pasa en Costa Rica y de las sospechas que inspira su venida a ésta. Confirmó lo que me escribió el señor Bertinatti, con excepción de lo relativo al viaje a Europa, al cual lo encuentro tan poco inclinado como antes; y se queja de la manera injusta y calumniosa con que dice lo están tratando por la prensa de Costa Rica, sobre lo cual lo excité a tener paciencia, y ante todo a no hacer nada que pueda trasladar a un país extranjero cuestiones caseras, recordándole que *la ropa sucia debe lavarse en casa* y que el que escribe de un modo envenenado perjudica más a su reputación propia que a sus adversarios. Me ofreció continuar en el propósito de guardar silencio, como lo ha hecho desde su llegada, y declarándome que las noticias venidas de Costa Rica por el último vapor le confirman en su desesperación de la situación de la República, me autorizó para declarar en su nombre al nuevo Gobierno: que pasado el calor de su resentimiento, ha renunciado a volver a Costa Rica, según protestó cuando acababa de sufrir el agravio; que no ocuparía la presidencia aunque el pueblo entero proclamase su restablecimiento y le llamase, porque encontraría dificultades de todo género y por todas partes, y, sobre todo, porque se vería compelido a usar de un rigor necesario, pero repugnante a su carácter, que daría un colorido de verdad a los cargos que sin ninguna apariencia de razón se le hacen ahora. Djome desear que sus adversarios prueben las espinas y sinsabores del gobierno y ensayen sin oposición sus fuerzas para promover a su modo el bien del país, y que confía en que la historia juzgará a cada cual según sus obras. Añadió que desea el acierto de los gobernantes, aunque no lo espera, tanto que si le fuera posible realizar todos sus bienes renunciaría para siempre a volver a Costa Rica, pues le atormenta de un modo horrible ver cómo ha pagado sus servicios y sacrificios de nueve años, en que puede asegurar no haber gozado un día completo de reposo. Dice que pronto intenta ir a reunirse con su familia al paso por Punta Arenas para establecerla en Gua-

(1) El Lic. don Manuel Argüello Mora.

temala y dedicarse al comercio, con cuyo objeto procura formar relaciones en ésta, y me encargó manifestar que no deben alarmarse por ninguno de sus pasos, pues renuncia a la política para siempre. Manifiesta el convencimiento de poder ir a su casa como simple particular dentro de poco tiempo, y me ha protestado que si ha de ir allá, influirá en la cosa pública como entienda conveniente en su calidad de ciudadano, pero sin volver jamás a ocupar ningún destino. Me parecen sinceras estas seguridades y protestas, aunque su exageración deja ver un profundo resentimiento.

Por lo demás, el señor Mora me ha comunicado que el capitán Spencer y otros le han denunciado que se prepara una expedición filibustera, manifestando Walker la convicción de que él personalmente fué el mayor obstáculo al establecimiento permanente de su dominio en Centro América. Cierto es que aquel caudillo y otros que viven de esos mismos proyectos, no dejan de trabajar y de alarmar, como V. E. verá por una de las tiras adjuntas. Con fecha 1.º del corriente dirigí al general Cass una comunicación, de que por el próximo vapor enviaré copia, junto con la de la respuesta que recibiere, denunciando, como Encargado de Negocios de Nicaragua, los avances de la Compañía de la Mala y la conexión y planes que se dice tiene con los filibusteros, conforme tuve el honor de informar a Costa Rica y Nicaragua.

Soy con el mayor aprecio de V. E. obediente servidor.

LUIS MOLINA

N.º 29.

Nueva York, octubre 4 de 1859.

Señor don Jesús Jiménez, Ministro de  
Relaciones Exteriores de Costa Rica

He tenido la honra de recibir en 29 del pasado la de V. E., fecha 10 de setiembre, N.º 32, y los duplicados de los despachos oficiales a que se refiere; pero no la colección de los impresos, aunque la he reclamado tanto aquí como en Washington.

Impuesto detenidamente de su contenido, debo referirme, respecto a los planes que se atribuyen al señor Mora, a mi despacho de esta misma fecha, en que doy cuenta de las declaraciones y protestas que me hizo anoche de la manera más terminante. En mi concepto cualquiera hombre, sea cualquiera su nombre y sus títulos, que introduce en su país una expedición extranjera para combatir a sus compatriotas, incurre por el mismo hecho en el crimen de lesa nación, y aseguro por tanto al Gobierno provisorio que me opondré eficazmente y hasta donde lleguen mis alcances, a cualquiera expedición semejante. Pero no puedo creer que el señor Mora llegue jamás a perder el amor a su país, el respeto a sí mismo y el sentido moral hasta tal extremo. Confieso que esta idea no entra en mi mente y me parece que hay más peligro en enunciarla como probable que en proclamarla imposible. Antes que tal sucediese, el señor Mora habría podido asegurarse apoyo secreto tal vez muy alto a costa de algún compromiso, si no menor, más decente, y no ha dado ningún paso al efecto y protesta que no ha intentado darlo, aunque anoche me aseguraba que se le han hecho insinuaciones privada o indirectamente.

El Gobierno provisorio que ha subido al poder llamado por un movimiento libre y espontáneo de los pueblos y que goza de su confianza hasta el extre-

mo de haber podido ser generoso en el momento de la crisis y calor popular del triunfo, encontrará tal vez más político y conforme a sus principios de liberalidad y moderación mirar con tolerancia y ecuanimidad el desahogo del caído que encierra la protesta que el señor Mora pudo creer, en los primeros impulsos de su resentimiento, debida a su honor y dignidad. Aunque la prensa aquí le ha sido favorable generalmente en los días de su arribo, es fácil explicar esto por la condenación universal en que este pueblo comprende toda especie de revoluciones, y como la bienvenida que un enemigo grande y generoso se cree obligado a dar a un enemigo a quien estima, que le pide asilo y se encuentra en desgracia. Envío adjunta una colección de los indicados artículos y de otros que no le son tan favorables, a V. E., que no dejará de penetrar su procedencia y espíritu, no obstante las inexactitudes de que pueden ser tachados. El señor Mora me ha prometido no escribir, y en efecto creo que lo cumplirá y lo celebro, pues la *ropa sucia*, como le dije, debe lavarse en casa; pero aunque él escribiese, el silencio que no da lugar a una polémica extraña, sería la mejor política y haría que sus protestas se olvidasen por este pueblo que tiene tantas cuestiones propias palpitantes, casi al salir de la prensa y sin dejar ningún rastro. Someto estas indicaciones de un hombre leal y desapasionado a la ilustración del señor Presidente provisorio y de su gabinete; y estimando la delicada atención que V. E. muestra en este particular hacia mí, tengo placer en suscribirme de V. E. con el mayor aprecio.

Atento servidor.

LUIS MOLINA.

N.º 30.

Washington, octubre 31 de 1859.

Señor don Jesús Jiménez, Ministro de  
Relaciones Exteriores de Costa Rica

Tengo la honra de acompañar la copia adjunta de la respuesta que el Honorable general Cass se sirvió dar a mi nota de 27 de setiembre, de que también envié copia a V. E. adjunta a mi N.º 24 por el vapor de 5 del que fina, no habiendo podido remitir al mismo tiempo la respuesta por no haber llegado a mis manos hasta el día 6.

Sin embargo comuniqué cuál sería la política que el Gobierno de los Estados Unidos observaría respecto del Provisorio de Costa Rica; y de ninguna manera me ha sorprendido la prontitud con que Mr. Dimitry presentó sus credenciales, no quedándome otra cosa que hacer en este particular que celebrar el suceso, pues la demora no habría dejado de producir desconfianza y aumentar las dificultades que son consiguientes a un cambio repentino de administración.

Envío también a V. E. mi nota N.º 29 de 4 de octubre que expira, la cual se quedó sin copiar por la premura con que tuve que cerrar mi correspondencia, con motivo de la denuncia de los preparativos filibusteros que a última hora tuve la honra de comunicar.

Los había denunciado con anticipación, conforme aparece en la copia de mi nota de 1.º de este mes al Honorable Secretario de Estado, la que remito en cumplimiento de la oferta que hice por el último vapor. No he obtenido hasta la fecha contestación.

El día 5 recibí la siguiente esquila:

«Señor don Luis:

Los filibusteros salieron. Mando al señor Spencer a darle un parte de otra partida que sale hoy con Henningsen. Active porque salen a las 3 de la tarde, según Spencer. (f) J. R. M.»

Confirmado este parte por Spencer, que había, me dijo, sorprendido una conversación entre dicho jefe aventurero y Mr. White, dirigi inmediatamente a Washington el despacho telegráfico que puesto en castellano es como sigue:

«Al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos. Tengo informes fidedignos de que Henningsen, con 200 filibusteros, saldrá por el *Saint Louis* a las 3 de la tarde. También de que la expedición de Walker va a la costa de Honduras. (f) LUIS MOLINA.»

El señor Rosa Pérez, que me servía de amanuense, salió en el acto a declarar ante las autoridades competentes. Hasta el 6 [no] recibí la respuesta, también por telégrafo, que traducida dice:

«Al señor Luis Molina, Nueva York. El duplicado de su despacho se acaba de recibir. Se respondió al primero. Se han dado órdenes para detener el *San Luis*. Se dictarán todas las providencias necesarias. (f) LEWIS CASS.»

Efectivamente, la Administración dió las órdenes más eficaces que, en su concepto, caben en sus atribuciones; y nadie ha puesto en duda la buena fe con que procura suprimir el filibusterismo. El *Saint Louis* fué vigilado activamente; no recibió las malas, porque lejos de probar la Compañía que había hecho los preparativos necesarios para cumplir el contrato, se probó que no había hecho ninguno, ni había medios en el istmo para que pudiese cumplir, a lo cual contribuyeron las declaraciones de los señores Yribarren y Lacayo, que acababan de llegar de Nicaragua. Los filibusteros que se habían escapado de Nueva Orleans en el *Panther*, tuvieron que detenerse por falta de viveres a la boca del río, en donde fueron capturados; y el vapor *Filadelfia*, que debía llevarlos, fué embargado. La mayor parte de los capturados pudo dispersarse y sólo fueron retenidos los llamados capitanes Maury, Faissoux, Anderson y Scott, hasta que presentaron fianzas de \$ 3,000 por cada uno. Se les ha juzgado después y han sido ¡absueltos! como no podía dudarse que sucediese en un jurado del país.

He dado las gracias al general Cass por la eficacia con que por parte del Gobierno se ha procedido contra los filibusteros, expresando la esperanza de que se haya puesto fin a sus incansables y criminales intentonas, y me aseguró que seguiría haciendo, como hasta aquí, cuanto esté en sus facultades; pero que yo, que conozco el país, debo reconocer las dificultades con que tiene que luchar, para no pedir imposibles.

Expresó sorpresa de que Mr. Dimitry permaneciese en San José, pues tenía orden de pasar inmediatamente a Nicaragua, en donde están pendientes arreglos importantes, y me ofreció la copia que le pedí de las informaciones que acompañó a su informe relativo a reclamos el Ministro de Guerra de Costa Rica; pero todavía no están en mi poder. Espero obtenerlas luego que me desocupe del correo.

Tengo la honra de remitir adjunta una colección de tiras de periódicos relativas a los filibusteros, a las últimas noticias venidas de Centro América y a otros asuntos que parecen de interés.

Entre ellas encontrará V. E. la refutación del señor Mora a la especie de que un hermano suyo era de la expedición de Walker. El se llenó de indignación y me rogó escribirla, lo cual verifiqué, como aparece en la tira

del *Herald* del 7, en el *Courrier des Etats-Unis* del 6 y en *El Noticioso*. Aproveché la ocasión para que hiciese una declaración solemne. El acogió gustoso la idea y me dijo que no temía ni que sus mayores enemigos creyesen en Costa Rica que él pudiese comprometerse en manera alguna con filibusteros, aunque tal vez lo divulguen así; pero que convenía rechazar hasta la sombra de semejante sospecha en este país. Según mi colega de Cerdeña continúa en la misma disposición de no volver a mezclarse en política, aunque está muy irritado por lo que se ha escrito contra él en Costa Rica, y piensa venir a conocer esta ciudad hacia el 8 del entrante.

Los señores Belly y de Polignac se encuentran en Nueva York. No tengo noticia directa de ninguno de ellos y sospecho que llegan demasiado tarde.

Sin más por hoy, me suscribo de V. E. obsecuente servidor.

LUIS MOLINA.

## CARTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CERDEÑA EN WASHINGTON

A DON LUIS MOLINA

(Traducción del francés)

Nueva York, 1.º de octubre de 1859

Mi querido colega y amigo:

Acabo de encontrar al Presidente Mora paseando por Broadway y de tener con él una larga conversación. Parece estar mucho más calmado que cuando llegó aquí. Juzga los acontecimientos de Costa Rica con bastante sangre fría, y en lo que le concierne a él me parece tener la intención de dejar que las cosas sigan su curso, sin procurar mezclarse en ellas para hacerlas desviar. En dos palabras: me parece que ha renunciado, al menos por el momento, a tomar parte alguna en los asuntos políticos. Volví sobre mi tema favorito, que usted conoce y aprueba, de sugerirle que se vaya a Europa por algunos años. Me respondió que era de mi misma opinión; pero que deseaba ir antes a Guatemala para establecer allí a su familia y arreglar sus negocios particulares, a fin de quedar enteramente libre para hacer el viaje a Europa y permanecer allí tanto tiempo como quisiera. Me habló hasta de vender todos sus bienes y dejar para siempre la América Central. Hay tal vez un poco de despecho en esta última determinación. Como quiera que sea, se expresó en los términos precisos que acabo de indicarle.

Paseamos juntos durante largo rato y de modo enteramente familiar. Según parece, ha recibido muchas cartas desde que ni usted ni yo lo habíamos visto. Persiste en la idea de no ir a Washington, que por mi parte aprobé. Me parece que debe evitar toda apariencia de intrigas y en este punto estamos todos de acuerdo. El señor Mora me anunció que el señor Castro (1)

(1) El Dr. don José María Castro.

vendrá probablemente a reemplazarle a usted. Este nombramiento lo considera él como un *promoveatur set removeatur*, como dice el proverbio latino. Añadió que el objeto principal de esta misión es contratar un empréstito y *vigilarlo a él*, lo cual provocó la risa del señor Mora a expensas del señor Castro. Si el hecho fuera cierto, lo sentiré mucho por la pérdida de un colega como usted, mi querido amigo; pero bien sabe usted cuales son los efectos de las revoluciones! Conociendo su patriotismo no le hago ninguna reflexión sobre esta eventualidad; pero lo que entretanto me parece muy bien es aconsejarle que regrese a Nueva York, si le es posible, con el objeto de que siga ejerciendo su influencia conciliadora sobre el señor Mora, a fin de preservar a su país del azote de las discordias civiles! Un italiano como yo sabe algo a este respecto por la historia de su patria. Usted puede por consiguiente, mi querido Molina, prestar grandes servicios en este sentido mediante su conducta llena de prudencia respecto del señor Mora, quien lo estima a usted mucho y hace mucho caso de sus consejos. Venga usted pues a completar lo que empezó inmediatamente después de la llegada de éste a Nueva York.

El señor Mora vive hoy en *9 street, n.º 124*, cerca de Broadway. No le hablo de Italia en este momento. Hablaremos de ella cuando llegue. Un apretón de manos para nuestros colegas y Madame Ullsdch. Adiós, adiós.

Su afectísimo colega y amigo,

JOSEPH BERTINATTI.

Señor don Luis Molina,  
Enviado Extraordinario  
y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica.

Washington.

N.º 56

Washington, octubre 30 de 1860

Señor don Aniceto Esquivel,  
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Quedan en mi poder las estimables de V. E., fechadas el 16 de setiembre último.

He leído con profunda pena cuanto hace relación a la última tentativa del finado D. Juan Rafael Mora y al sangriento fin que tuvo, recordando los esfuerzos que hice en servicio de la República y en bien del ex Presidente, a quien estimaba y consideraba digno de mejor suerte, por que no provocase semejantes sucesos, que, como todos los de las guerras civiles, deben lamentarse tanto por el vencedor como por el vencido, pues todas son pérdidas en una lucha fratricida. Lo único que puedo celebrar en esta ocasión es que se haya terminado con la energía que tantas veces ha probado el pueblo costarricense, deseando que no vuelva a verse desgarrando su propio seno en tan cruentas escenas.

Es fatal la coincidencia de la muerte del señor Mora, campeón reconocido de la nacionalidad centroamericana, con la ejecución de su enemigo jurado el aventurero Walker, y lamento el que se haya mal aplicado a aquél y a su expedición la calificación de *filibusteros* que sólo éste y los de-

su laya merecen, pues de ahí puede inferirse o que se ignora el significado de la palabra, o que no se distingue entre hechos de naturaleza tan opuesta.

La impresión que estos sucesos ha producido, debo decirlo, es desfavorable, según verá V. E. por los recortes adjuntos y en el *Correo de los Estados Unidos*, que no ha sido menos severo; y, por lo que he experimentado en conversaciones con algunos de mis colegas, difícil de destruirse. Pero sí podría tal vez modificarse con el tiempo, si en ésta se respondiese a los falsos e injustos cargos del adjunto artículo del *N. Y. Times*, con tal de que se refute sin pasión y con la mayor moderación posible.

Con la mayor consideración soy de V. E. muy atento servidor.

LUIS MOLINA

### Carta de don Julián Volio a don Luis Molina (1)

A don Luis Molina.

Nunca creí que mi contestación a la estimable de Ud. respecto al asilo concedido a Barrios, por más que esperase diferentes opiniones de las que Ud. profesa, la recibiría como una manifestación de desagrado ni como repulsa a sus consejos, que en todo caso he estimado, porque sé que preceden de intención pura, de acendrado patriotismo y del deseo de evitar conflictos entre los Estados que deberían ser, si no hermanos, al menos muy buenos amigos. En mi citada contestación no he tenido otra mira que exponer con franqueza mis ideas y las de las personas que componen el Gobierno, sin quejarme por eso de que Ud., a la distancia a que se halla, piense de diferente manera y proponga otra línea de conducta.

No alcanzo a comprender las causas por que Ud. se encuentra poco satisfecho de sí mismo, cansado y descontento de todo, hasta el grado de proponer la supresión de la legación por ése y otros motivos de economía para el Erario, dejando además entrever que está resentido por la diferencia de nuestras miras.

Es cierto que en la aplicación de algunos principios políticos diferimos esencialmente, porque Ud. juzga desde lejos los hombres y las cosas, ha permanecido demasiado tiempo ausente de su país y no puede estar al cabo de pequeños sucesos, que aunque aislados parecen insignificantes, reunidos dan un resultado que es necesario tener en cuenta antes de determinarse a obrar.

Yo sé perfectamente bien que Costa Rica es un país muy pequeño, desprovisto de toda clase de recursos, sin elementos para hacerse respetar y que su debilidad la expone a mil peligros, decepciones y a veces hasta a faltas de consideración; pero por otra parte conozco que la unión con los otros Estados de Centro América no la haría cambiar de situación, compli-

(1) Archivo de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Libro copiador de la correspondencia particular del Ministro, que tiene un carácter semioficial. 1860 a 1866.

caría sus dificultades y aumentaría su debilidad y su miseria, sujetándola además a sufrir las consecuencias del necio orgullo de sus vecinos.

En el año de 1862 me comisionó el Gobierno para explorar la opinión de los Estados de Centro América sobre la posibilidad de reunirse, al menos con el objeto de la defensa común y para la dirección de las relaciones exteriores, autorizándome a estipular las bases y a aceptar condiciones de recíproca utilidad.

No puedo quejarme de la acogida que tuve en Nicaragua: todas mis ideas fueron aceptadas con la mayor espontaneidad, aunque si bajo la condición implícita de que Guatemala las favoreciese, porque de lo contrario aquella República vería una amenaza en la unión de las otras dos y creo (no) dejaría de agotar los medios para romperla, sin excusar el de promover la discordia. Comprendí todo el alcance de la reflexión que se me hacía, supe que de la misma manera pensaban en el Salvador y Honduras y me dirigí a Guatemala.

Sin hacer uso de los poderes que el Gobierno de esta República me había conferido, traté la cuestión privada y confidencialmente con las personas influyentes en aquel país, y muy pronto pude persuadirme de que el proyecto era imposible. Se me dijo clara y terminantemente que Guatemala era demasiado grande y civilizada para entrar en igual circunstancia a alternar con los pequeños, pobres e inciviles pueblos del resto de Centro América; que Guatemala era una ciudad muy bonita, que tenía muchas iglesias y un magnífico teatro, agregando a éstas otras mil estupideces y concluyendo por ofrecermé, como gran favor, que aquellas últimas notabilidades se encargarían, en obsequio nuestro, de dirigir nuestras relaciones.

No dejó de molestarme tanta fatuidad de parte de hombres que conozco bastante, de quienes lo menos que se puede decir es que no han sabido defender ni la integridad de su territorio, cercenado por la parte de Méjico y por la de Belice, ni mucho menos la honra nacional tantas veces deprimida impunemente por todo aquel que ha querido.

Regresé a mi país con el más amargo desengaño y con la peor idea sobre las instituciones, sobre la moralidad y sobre el modo de ser de todos los Estados de Centro América, especialmente Guatemala.

De entonces acá soy y seguiré siendo uno de los más acérrimos enemigos de todo proyecto que tienda a ponernos en contacto con pueblos que yo creo que nos dañarían en vez de contribuir a formar la felicidad común. Veo con enojo las insinuaciones imperativas que a menudo se permiten hacernos y celebro la oportunidad que la mala política de Guatemala nos ofreció para romper la sombra de amistad con que antes de ahora nos engañábamos.

He sido franco con Ud. y ya verá por lo que dejo dicho que la divergencia de nuestras opiniones sobre este punto es mucho mayor de lo que Ud. se había supuesto, y creo no equivocarme yendo hasta asegurarle que todos los costarricenses, sin una sola excepción, piensan de la misma manera que yo, aunque hasta aquí ninguno se lo haya dicho con tanta claridad.

Lo mismo que Ud. nací yo centroamericano; pero sólo quiero ser costarricense, y nada deseo tanto como que en el exterior se sepa que esta República nada tiene de común con las que en un día formaron la Federación, en buena hora tan ilógica y tan imposible que no volverá a pensarse en ella mientras subsistan las condiciones actuales de aquellos pueblos.

Los sucesos que han puesto fin a la carrera de Barrios, de que Ud. debe

estar impuesto, dejan el temor de la expedición filibustera proyectada y comenzada a poner en ejecución por el incauto N. Lara. Todavía no sabemos positivamente si Barrios ha sido fusilado; pero hay tantos motivos para presumirlo que ya puede contarse con que no volverá a aparecer en la escena.

Me alegro que haya desaparecido el peligro, aunque deploro la manera de capturar al que lo inspiraba, su extradición y la manera con que probablemente habrá terminado su borrascosa existencia.

Respecto a Jerez nada hay que temer; porque si bien es cierto que él cometió el error de apoyar su causa con un grupo de extranjeros, cuyas tendencias no pudo conocer a tiempo, también lo es que fué el primero en separarseles y a su vez atacarlos, permaneciendo hasta el día enemigo irreconciliable de ellos y dando pruebas patentes de su odio al filibusterismo.

Me suscribo de Ud., con toda consideración, atento servidor.

J. VOLIO

San José, agosto 10 de 1865.

Leyes

que la modifican

ARRIBA

TOMAS FERNANDEZ BOLANOS EMILIO JOHANNINO

(Contiene un vocabulario

de los términos técnicos contenidos en ella)

VEA A LA VENTA EN LA

Librería Trejos Hermanos



# Ordenanza de Minería — y — Leyes que la modifican

ARREGLADA POR

TOMAS FERNANDEZ BOLANDI y AMADEO JOHANNING h.

Costa Rica en 1884. — San José: Gráfica  
Año VI (Contiene un vocabulario N.º 6-7  
de los términos técnicos empleados en ella)

—  
ESTA A LA VENTA EN LA

Librería Trejos Hermanos

